

Decreto No. 2781, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Trabajo al Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Subsecretario de Estado de dicha cartera.

(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2781

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— A partir del 26 del presente mes de mayo, el Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Subsecretario de Estado de Trabajo, queda encargado de la Secretaría de Estado de Trabajo, mientras dure la ausencia en el exterior del señor Ramón Marre-ro Aristy, titular de dicha cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2782, que nombra al señor Miguel Román Pérez, Observador del Gobierno ante la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional, en Tokio y Nara, Japón.

(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2782

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en el Japón, queda de-

signado Observador del Gobierno Dominicano ante la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional que tendrá lugar en Tokio y Nara, Japón, del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2783, que concede a Su Excelencia el señor Guenther Reinhard Bock, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella
(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2783

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el Señor Guenther Reinhard Bock, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania en la República Dominicana; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder a Su Excelencia el Señor Guenther Reinhard Bock, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania en la República Dominicana, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.